

FOTO: EL HERALDO



A las 9:00 de la mañana, en los juzgados de La Granja, está programada la audiencia inicial contra los estudiantes.

## Universitarios a audiencia por tomas en la UNAH

El Ministerio Público acusa a los jóvenes de los delitos de daños y usurpación de los edificios de la UNAH

—TEGUCIGALPA—

Un total de 22 estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) acusados por las tomas de edificios comparecerán hoy ante un juez en los juzgados de La Granja en Tegucigalpa.

El juez determinará si les dicta un sobreseimiento provisional o en su defecto un sobreseimiento definitivo a los acusados.

Sin embargo, puede dictarles auto de formal procesamiento y prisión preventiva, que consiste en enviar a los

imputados a prisión por 60 días mientras se lleva a cabo la audiencia preliminar.

El Ministerio Público está acusando a los universitarios de los delitos de daños y usurpación en perjuicio de la UNAH. Según el Código Penal, por el delito de usurpación los jóvenes estudiantes podrían enfrentar una pena de 2 a 4 años de reclusión.

Mientras que por el delito de daños los imputados podrían ser sancionados con una pena de 3 a 5 años en la cárcel.

No obstante, en la audiencia inicial es el momento propicio y oportuno para que las autoridades universitarias y los estudiantes puedan plantear una audiencia de conciliación que le ponga un punto final a la crisis en la UNAH ●●